



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019

Siendo las 8:30 horas del día 24 de Julio del 2019, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo (el “**Consejo Directivo**”) del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano (el “**Organismo**” o el “**Consejo**”), en la Sala de Juntas de éste Organismo, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, que se encuentra en la Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La sesión estuvo presidida por el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Directivo, actuando como Secretario Técnico la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, misma que procedió a tomar lista de asistencia.

1. Instalación de la sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: notifica que se recibieron dos cartas representación a las cuales se le da lectura para avalar la asistencia de los siguientes representantes:

L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera de Guadalajara.- nombra a su representante para esta reunión a L.C.P. Mtro. Jorge Gutiérrez del Toro.

Lic. Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano.- nombra a su representante para esta reunión a la Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez

Los oficios en cuestión se anexan y forma parte de la presente Acta.

A continuación se hace constar que se encuentran presentes el Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid, Presidente del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano; el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, de la Comisión Edilicia de Obras Públicas; Mtra. Luz Alondra Barrón Vázquez, de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; el Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas, de la Secretaría General del Ayuntamiento; el Lic. Jaime de la Torre González de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Estado de Jalisco; la Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez, en representación del Lic. Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano; el Lic. René Daniel Dany Novoa, de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; el L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro, en representación de la L.I.A. Sandra Deyanira Tovar López, de la Tesorería Municipal de Guadalajara; el Ing. Salvador Rosas Pelayo, del Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Guadalajara; el Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez, de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción; el Ing. Salvador Hernández Campos, del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco; el Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra de Construcción de Comunidad; la Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez, Secretaria Técnica; la Lic. Cristina Cortes Cortes, Director Administrativo, el Ing. Said Alejandro Zetter Brizuela, Jefe del Área Técnica, todos ellos del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- En términos de lo dispuesto en el Artículo 19, inciso III, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

Guadalajara denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano” existe quórum legal suficiente para sesionar por lo que se declara instalada la sesión del día 24 de Julio del 2019 y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Se propone desahogar la sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Sesión.
2. Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 19 de junio de 2019.
3. Presentación de los Estados Financieros al 30 de junio del 2019.
4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

Aprobado por unanimidad.

Primero.- Se reconoce la personalidad con la que comparecen la totalidad de los consejeros de este Consejo Directivo.

Segundo.- Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.

2. **Aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Organismo celebrada el pasado 19 de Junio de 2019.**

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo de fecha 19 de Junio del 2019, acta que fue girada a todos con anticipación y junto con la convocatoria de la presente reunión, así como los estados financieros al 30 de Junio del 2019 ¿Están todos de acuerdo o hay alguna observación? Se aprueba por unanimidad

ACUERDO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Edna Marcela Hernández Ramírez
Steph

[Handwritten signatures and marks]



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

Único.- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, celebrada el pasado 19 de Junio del 2019, misma que fue firmada por los presentes.

3. Presentación de los Estados Financieros al 30 de Junio del 2019.

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- Para el desahogo de este punto le pedimos a la Lic. Cristina Cortes Cortes, Directora Administrativa que nos presente la información financiera.

Lic. Cristina Cortes Cortes: comenzaremos con el flujo de efectivo de la cuenta **Operativa** del Consejo, donde el reporte es al 30 de Junio del 2019.

El Saldo Inicial es de \$10,327,862.00 (Diez millones trescientos veintisiete mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

Los cuales se componen de Ingresos correspondientes a aportaciones del Municipio por \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$40,948.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

El total de ingresos es por la cantidad de \$340,948.00 (Trescientos cuarenta mil novecientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos éstos se componen de Pago de Servicios Personales por la cantidad de \$219,319.00 (Doscientos diez y nueve mil trescientos diez y nueve pesos 00/100 moneda nacional); Pago de Gastos Administrativos por la cantidad de \$41,453.00 (Cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional). Con un total de egresos de \$263,977.00 (Doscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional).

El Saldo al final del periodo es de \$10,404,833.00 (Diez millones cuatrocientos cuatro mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

La de **Zona Industrial**, el reporte es al 30 de junio del 2019.

En los Ingresos tenemos que las aportaciones del Municipio son de \$150,000,000 (ciento cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones del Consejo \$23,500,000.00 (veintitrés millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$190,558,862.00 (Ciento noventa millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional); intereses por \$515,959.00 (quinientos quince mil novecientos cincuenta



SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019

y nueve pesos 00/100 moneda nacional); con un total de Ingresos por \$363,213,394.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

En los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$346,175,606.00 (trescientos cuarenta y seis millones ciento setenta y cinco mil seiscientos seis pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$16,966,157.00 (diez y seis millones novecientos sesenta y seis mil ciento cincuenta y siete pesos 00/100 moneda nacional); por pagos administrativos \$31,053.00 (treinta y un mil cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional); Varios \$37,699.00 (treinta y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 moneda nacional); ISR retenido por el banco \$2,879.00 (dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); por lo que en el total de Egresos tenemos \$363,213,394.00 (trescientos sesenta y tres millones doscientos trece mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$1,361,427.00 (Un millón trescientos sesenta y un mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional).

En relación a la Cuenta de la Colonia **Monraz** al 30 de Junio del 2019, tenemos en los ingresos aportaciones del Consejo por \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 moneda nacional); aportaciones de colaboradores \$8,637,290.00 (Ocho millones seiscientos treinta y siete mil doscientos noventa pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de ingresos es por \$22,660,335.00 (Veintidos millones seiscientos sesenta mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 moneda nacional).

En cuanto a los egresos tenemos como anticipo a contratistas \$11,906,629.00 (once millones novecientos seis mil seiscientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional); pago a proveedores de servicios relacionados con la obra \$3,840,593.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil quinientos noventa y tres pesos 00/100 moneda nacional); varios \$1,366,585.00 (un millón trescientos sesenta y seis mil quinientos ochenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); por lo que el total de egresos es por la cantidad de \$17,113,807.00 (Diez y siete millones ciento trece mil ochocientos siete pesos 00/100 moneda nacional) con un saldo al final del periodo por \$5,546,528.00 (Cinco millones quinientos cuarenta y seis mil quinientos veintiocho pesos 00/100 moneda nacional).

En la Cuenta de **Colinas de San Javier** el reporte al 30 de Junio del 2019, tenemos Ingresos del Consejo la cantidad de \$6,431,155.00 (Seis millones cuatrocientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional); aportación de la Asociación por la cantidad de 4,823,366.0 (Cuatro millones ochocientos veintitrés mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo que en el total de Ingresos tenemos la cantidad de \$11,254,521.00 (Once millones doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos veintidós pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

En los egresos tenemos como anticipo a Contratistas \$2,932,327.00 (Dos millones novecientos treinta y dos mil trescientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional)

En total por concepto de egresos tenemos la cantidad de \$2,932,327.00 (Dos millones novecientos treinta y dos mil trescientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional)

El saldo al final del periodo es por la cantidad de \$8,322,194.00 (Ocho millones trescientos veintidos mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)

A continuación presentaremos los estados financieros al 30 de Junio del 2019.

En los ingresos, dentro de los rubros más importantes está el renglón de participaciones, aportaciones, transferencias por \$8,231,155.00 (Ocho millones doscientos treinta y un mil ciento cincuenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional) que es el subsidio del Municipio; en otros ingresos y beneficios \$304,241.00 (Trescientos cuatro mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 moneda nacional) que son los intereses en la cuenta de inversión; otros ingresos y beneficios por \$2,853.00 (Dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de Ingresos por la cantidad de \$14,082,348.00 (Catorce millones ochenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

En los gastos, tenemos gastos de funcionamiento por \$1,825,898.00 (Un millón ochocientos veinticinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional) integrados por servicios personales por la cantidad de \$1,323,183.00 (Un millón trescientos veintitrés mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 moneda nacional) que se componen de sueldos y honorarios y las cuotas del IMSS. Materiales y suministros por \$121,005.00 (ciento veintiun mil cinco pesos 00/100 moneda nacional); Servicios Generales \$331,710.00 (Trescientos treinta y un mil setecientos diez pesos 00/100 moneda nacional). Otros gastos y partidas extraordinarias \$12,200.00 (Doce mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional); tenemos una inversión pública por \$4,179,429.00 (Cuatro millones ciento setenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional).

Un total de gastos por \$6,017,527.00 (Seis millones diez y siete mil quinientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional) y como resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$8,064,821.00 (Ocho millones sesenta y cuatro mil ochocientos veintiun pesos 00/100 moneda nacional).



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

Situación Financiera en efectivo y equivalentes tenemos \$26,249,527.00 (Veintiséis millones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional) esto esta conformado por efectivo \$15,107.00 (Quince mil ciento siete pesos 00/100 moneda nacional); Bancos \$12,831,659.00 (Doce millones ochocientos treinta y un mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional); inversiones temporales \$13,402,761.00 (Trece millones cuatrocientos dos mil setecientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

Derechos a recibir efectivo o equivalentes \$31,647,774.00 (Treinta y un millones trescientos seiscientos cuarenta y siete mil setecientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) están integradas por las cuentas por cobrar a corto plazo por \$23,247,998.00 (Veintitrés millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional).

Otros derechos a recibir por \$8,387,227.00 (Ocho millones trescientos ochenta y siete mil doscientos veintisiete pesos 00/100 moneda nacional) que equivalen a impuestos que traemos por años anteriores.

Traemos un total de activo circulante por \$57,897,301.00 (Cincuenta y siete millones ochocientos noventa y siete mil trescientos un pesos 00/100 moneda nacional).

En bienes muebles tenemos \$115,618.00 (Ciento quince mil seiscientos diez y ocho pesos 00/100 moneda nacional); otros activos diferidos \$23,452.00 (Veintitrés mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional) El total del activo es por la cantidad de \$139,070.00 (Ciento treinta y nueve mil setenta pesos 00/100 moneda nacional).

El total del activo es por la cantidad de \$58,036,371.00 (Cincuenta y ocho millones treinta y seis mil trescientos setenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

En los pasivos tenemos Cuentas por pagar a corto plazo por \$3,633,652.00 (Tres millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), integrado por pagos a proveedores por \$50,648.00 (Cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); contratistas por pagar por obra pública por \$11,720.00 (Once mil setecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional); retenciones y contribuciones por pagar por \$3,571,284.00 (Tres millones quinientos setenta y un mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional).

Provisionales a corto plazo por \$144,777.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 72/100 moneda nacional); dándonos un total de pasivo circulante de \$3,778,429.00 (Tres millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos veintinueve pesos 00/100 moneda nacional).

Stephy

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

Hacienda pública en patrimonio contribuido tenemos \$3,845,968.00 (Tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional); en patrimonio generado tenemos \$50,411,974.00 (Cincuenta millones cuatrocientos once mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional). Resultado del ejercicio cerramos con una utilidad de \$8,064,821.00 (Ocho millones sesenta y cuatro mil ochocientos veintiun pesos 00/100 moneda nacional).

En Hacienda pública tenemos un total de \$54,257,942.00 (Cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta y siete mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 moneda nacional).

El total del pasivo y patrimonio es de \$58,036,371.00 (Cincuenta y ocho millones treinta y seis mil trescientos setenta y un pesos 00/100 moneda nacional).

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez.- este es el reporte de los estados financieros al 30 de Junio del 2019 los cuales sometemos a su consideración. ¿Están todos de acuerdo?

Se aprueban por unanimidad.

ACUERDO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba por unanimidad los estados financieros del Organismo al 31 de Mayo del 2019.

4. Informe mensual del Organismo rendido por el Presidente.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Buenos días a todos, vamos a iniciar con el informe:

Avance de la Obra por Colaboración denominada “Colonia Monraz”

La Etapa 3A ya se encuentra prácticamente terminada únicamente quedan pendientes algunos trabajos de electromecánica, que dependen de la Etapa 3B para poder terminarse, los cuales en la calle Mayas, calle Huicholes y Avenida Juan Palomar y Arias se encuentran al 90%, en la calle Tarascos se encuentran al 75% y en la Avenida Aztecas al 50%.

Como ya saben la Obra de la Colonia Monraz ha estado un poco detenida por tema de flujo, por lo que, a efecto de darle continuidad, se acordó con la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, la Dirección de Obras Públicas y la Sociedad de Colonos de la Colonia Monraz, lo siguiente:

Stephany

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

- La Etapa 3B (obra civil y electromecánica), consistente en Av. Aztecas y calle Huicholes, y Etapa 4 (obra electromecánica), consistente bajar cables en un solo carril de Av. Manuel Acuña, serán concursadas ejecutadas y fondeadas a través del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano. Mismas que tienen los siguientes costos aproximados:
 - Etapa 3B (obra civil), \$5'800,000.00 (cinco millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - Etapa 3B (obra electromecánica), \$1'600,000.00 (un millón seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)
 - Etapa 4 (obra electromecánica), \$4'200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N.)
- La Etapa 4 (obra civil), consistente en Av. Golfo de Cortés y Av. Manuel Acuña, corresponderá a la Dirección de Obras Públicas de Guadalajara, ya sea ejecutándola directamente o entregando el recurso al Consejo para que esté la ejecute. Misma que tiene el costo aproximado de \$8'500,000.00 (ocho millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

En cuanto a la Obra Civil para la Etapa 3B a cargo del Consejo, ya se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación mediante Concurso, cuyo fallo se dio a conocer el pasado lunes 22, y la misma está programada para iniciar el 31 de julio y terminar aproximadamente en noviembre del presente año.

Parte importante de porque se encuentra detenida la obra es la cobranza, en la cual el equipo ha hecho un buen trabajo, y en la cual hemos tenido avances significativos.

El estatus de cobranza es el siguiente:

El monto total correspondiente a los colaboradores es \$14'003,080.00 (catorce millones tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.), de los cuales:

- La cantidad de \$8'650,439.61 (ocho millones seiscientos cincuenta mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 61/100 M.N.), correspondiente al 62% (sesenta y dos por ciento), ya fue pagada por los colaboradores.
- La cantidad de \$5'191,150.39 (cinco millones ciento noventa y un mil ciento cincuenta pesos 39/100 M.N.), correspondiente al 37% (treinta y siete por ciento), se encuentra pendiente de cobrar a los colaboradores, y de los cuales:



**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

- La cantidad de \$1'531,340.39 (un millón quinientos treinta y un mil trescientos cuarenta pesos 39/100 M.N.), correspondiente al 11% (once por ciento) del monto total, está siendo pagada mensualmente por los colaboradores (convenio).
- La cantidad de \$3'659,810.00 (tres millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 26% (veintiséis por ciento) del monto total, no han pagado y no existe convenio.
- La cantidad de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), correspondiente al 1% (uno por ciento), fue remitido a Tesorería para iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE).

Por otro lado, se presenta el efecto que tuvo la carta de solicitud de pago que se realizó a 16 personas de las Etapas 1 y 2, en la que se les hizo saber que si no realizaban el pago a más tardar el 19 de abril, se turnaría su trámite para proceder con el PAE, los cuales representaban la cantidad de \$573,370.00 (Quinientos setenta y tres mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.), y se obtuvo el siguiente resultado:

- Se recupero el monto de \$411,880.00 (cuatrocientos once mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) correspondientes al 72% (setenta y dos por ciento).
- Se envió a Tesorería para iniciar el PAE el monto de \$161,490.00 (ciento sesenta y un mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 28% (veintiocho por ciento).

Se hizo el mismo ejercicio con 44 morosos de la Etapa 3A, que representan un monto de \$2'975,210.00 (dos millones novecientos setenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.), a quienes se les informó que si no realizaban el pago a más tardar el 28 de junio, se turnaría su trámite a Tesorería para proceder con el PAE, y se obtuvo el siguiente resultado:

- Se recupero el monto de \$1'139,810.00 (un millón ciento treinta y nueve mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.) correspondientes al 39% (treinta y nueve por ciento).
- Se encuentran en gestión de pago los colaboradores que suman la cantidad de \$1'529,640.00 (un millón quinientos veintinueve mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 52% (cincuenta y dos por ciento).

En este punto cabe señalar que el principal deudor es el Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V., con el monto de \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.), constituye más de la mitad de la cantidad que se encuentra en gestión, por lo que



SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019

el Consejo se ha centrado en las labores de cobranza con el Hospital, quienes esta semana solicitaron una factura, por lo que estamos en espera del pago.

Por otro lado, el segundo en la lista es Valente Aguirre Meza, con el importe de \$189,280.00 (ciento ochenta y nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), manifestó también su intención de pagar.

- Se han manifestado negativamente los colaboradores que suman la cantidad de \$272,020.00 (doscientos setenta y dos mil veinte pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 9% (nueve por ciento).

Aquí el principal deudor con la cantidad de \$82,740.00 (ochenta y dos mil setecientos cuarenta pesos 00/100) corresponde a un terreno del cuál no hemos podido localizar a la propietaria.

Se presenta lista con los 10 morosos con mayor aportación de la colonia, los cuales representan un total de \$2'014,670.00 (dos millones catorce mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.):

PROPIETARIO	DOMICILIO	FASE	M2 COBRO	\$ PRORRATA
HOSPITAL DEL CARMEN, S.A. DE C.V.	TARASCOS 3435	3A	13134	\$ 919,380.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	JUAN PALOMAR Y ARIAS 21	3A	2704	\$ 189,280.00
AGUIRRE MEZA VALENTE	AV. MEXICO 3130	3B	2676	\$ 187,320.00
OROZCO DE RODRIGUEZ Y CDS. LETICIA	TARASCOS 3426	3A	1851	\$ 129,570.00
BARBA DE LA TORRE MA. DE JESUS	HUICHOLES 214	3B	1728	\$ 120,960.00
BARBA DE LA TORRE MARTHA MARGARITA	HUICHOLES 520	3B	1701	\$ 119,070.00
DE LA TORRE PADILLA FRANCISCO JAVIER	GOLFO DE CORTES 4134	3B	1382	\$ 96,740.00
MERCADO GONZALEZ FRANCISCO MANUEL	AZTECAS 391-277	3A	1369	\$ 95,830.00
MONRAZ MICHEL ESTHER	MAYAS LOTE	3A	1182	\$ 82,740.00
DE LA TORRE ROMERO RUBEN	MANUEL ACUÑA 3387	3B	1054	\$ 73,780.00
TOTAL				\$2,014,670.00

- Como ya comentábamos el más importante es el Hospital Ángeles del Carmen, S.A. de C.V., al que le corresponden \$919,380.00 (novecientos diecinueve mil trescientos ochenta pesos 00/100 M.N.).
- A Valente Aguirre Meza le corresponden \$376,600.00 (trescientos setenta y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), por ser propietario de dos predios, de los cuáles ya manifestó intención de pagar por uno y posteriormente pagaría por el segundo.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

- La familia Barba de la Torre ha sido muy difícil en el tema de cobranza, pero se sigue trabajando en ello.
- Francisco Javier de la Torre Padilla tiene varios predios y se encuentra pagando actualmente por los de las Etapas 1,2 y 3A, manifestó que posteriormente cuando se inicien los trabajos de Golfo de Cortes pagará por el predio ubicado en dicha calle.

Obra por Colaboración denominada “Zona Industrial”

En lo respectivo al Proyecto de Zona Industrial, se entrego la carta de solicitud de pago a colaboradores que sumaban la cantidad de \$11'258,834.16 (once millones doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 16/100 M.N.), y se obtuvo el siguiente resultado:

- Se recuperó el monto de \$1'512,802.78 (un millón quinientos doce mil ochocientos dos pesos 78/100 M.N.) correspondiente al 13.5% (trece punto cinco por ciento).
- Se enviaron a PAE los colaboradores que representan \$8'676,198.37 (ocho millones seiscientos setenta y seis mil ciento noventa y ocho pesos 37/100 M.N.) correspondientes al 77% (setenta y siete por ciento).
- No se pudo enviar a PAE por encontrarse en proceso de juicio los correspondientes a la cantidad de \$1'069,833.01 (un millón sesenta y nueve mil ochocientos treinta y tres pesos 01/100 M.N.) correspondientes al 9.5% (nueve punto cinco por ciento).

Como ya se les había comentado, respecto al monto recuperado, se presentan las siguientes situaciones:

- Carlos Alejandro Carrillo Sepúlveda, pagó la cantidad de \$262,485.00 (doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), no obstante, presentó un juicio de nulidad que se encuentra en proceso.
- Jorge H. Guzmán del Villar adeuda la cantidad de \$543,685.00 (quinientos cuarenta y tres mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.), tiene la intención de pagar, sin embargo, se encuentran en negociación las condiciones y el plazo.

Obra por colaboración denominada “Colinas de San Javier”



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

La Obra inició el 04 (cuatro) de junio y va muy bien está por terminarse a mediados de agosto, consiste en:

Pavimento:

- Fresado de carpeta asfáltica
- Colocación de riego de liga
- Colocación de carpeta asfáltica

Red de agua potable:

- Línea de agua potable
- Tomas domiciliarias
- Cajas de válvulas

Red de drenaje sanitario:

- Línea de drenaje sanitario
- Descargas domiciliarias
- Sustitución de brocales
- Colado de diamantes en pozos de visita

Los avances son los siguientes:

Calle Paseo de la Noria (de Paseo del Torreón hasta límite con Bosque los Colomos):

- Línea de alcantarillado 100%
- Descargas domiciliarias 100%
- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Calle Paseo de la Noria (de Avenida Acueducto hasta Paseo del Mirador):

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Calle Paseo de la Noria (de Paseo Loma Ancha hasta Circuito Madrigal):

- Línea de agua potable 100%
- Pavimento 0%
- Diamantes en concreto 0%

Calle Paseo de la Barranca (de Paseo del Torreón hasta límite con Bosque los Colomos):

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Stefany



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

Calle Paseo del Acantilado (de Paseo de los Parques hasta límite con Bosque los Colomos):

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Calle Paseo de las Colinas (de Paseo de los Parques hasta límite con Bosque los Colomos):

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Calle Paseo del Manantial (de Paseo de las Colinas hasta Paseo del Vallado):

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Calle Paseo del Vallado (de límite con el Club Privado San Javier hasta límite con Bosque los Colomos):

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Calle Paseo de los Parques (de Privada de las Peñas hasta Paseo del Vallado):

- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Calle Paseo de los Parques (de Circuito Madrigal hasta Avenida Acueducto):

- Línea de agua potable 100%
- Pavimento 0%
- Diamantes en concreto 0%

Calle Paseo del Torreón (de Circuito Madrigal hasta Avenida Acueducto):

- Línea de agua potable 100%
- Tomas domiciliarias de agua potable 100%
- Pavimento 100%
- Diamantes en concreto 100%

Calle Paseo del Arroyo (de Circuito Madrigal hasta límite de la colonia):

- Línea de agua potable 0%
- Tomas domiciliarias de agua potable 0%
- Pavimento 0%
- Diamantes en concreto 0%

Handwritten signature in blue ink, possibly reading 'Sergio'.

Multiple handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

Es importante mencionar, que la Colonia no pidió el balizamiento de las calles, toda vez que ellos lo hacen, así mismo en esta Obra va a haber un ahorro, por lo que se esta considerando intervenir una calle adicional, la cual podría ser Circuito Madrigal que es una de las calles principales y esta bastante dañada.

Obra por Colaboración denominada “Calle Sao Paulo”

La Obra consiste en la “Renovación integral de la Calle Sao Paulo, entre calle Ottawa y Avenida Américas, Colonia Providencia 3ª Sección, en Guadalajara, Jalisco”

El presupuesto estimado es de \$7'947,053.51 (siete millones novecientos cuarenta y siete mil cincuenta y tres pesos 51/100 M.N.).

Con los siguientes alcances:

- Longitud de obra: 270 metros lineales
- Arroyo vehicular: 1,800 m²
- Banqueta: 600 metros lineales
- Red agua potable: 280 metros lineales
- Red drenaje sanitario: 320 metros lineales

- **Conformación de la estructura de pavimento:**
 - Escarificación y compactación de la capa subrasante
 - Conformación y compactación de la base hidráulica
 - Colocación de la superficie de rodamiento a base de empedrado ecológico
- **Red de agua potable:**
 - Línea de agua potable (incluye cajas de válvula)
 - Tomas domiciliarias
- **Red drenaje sanitario:**
 - Línea de drenaje sanitario (incluye pozos de visita)
 - Descargas domiciliarias
- **Solución pluvial**
- **Banquetas**
- **Canalización de alumbrado público y telecomunicaciones**
- **Señalización**
- **Mobiliario urbano**



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO URBANO MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019

Se presenta el plano general y los renders del proyecto que comprende 440.30 metros lineales de frente de los predios beneficiados.

El costo de la Obra se obtendrá del Proyecto Ejecutivo que estará a cargo de los Colaboradores, y del cual, mismo que presentarán en un plazo de 45 días y que una vez aprobado por el Organismo, será aportado de la siguiente manera:

- 50% (cincuenta por ciento) + 5% (cinco por ciento) de supervisión y control de la Obra, le corresponderá pagar a los Colaboradores, mismo que pagarán antes de iniciar la Obra.
- 50% (cincuenta por ciento) estará a cargo del Organismo.

La fórmula para determinar la cuota que le corresponderá pagar a cada colaborador es la siguiente:

1. Total de la aportación correspondiente a los Colaboradores, entre la suma de los metros lineales de frente de los predios (440.30 ml) = Monto por metro lineal.
2. Monto por metro lineal, multiplicado por los metros lineales de frente de cada predio = Cuota que cada Colaborador debe cubrir.

El pasado 10 de julio se llevó a cabo la junta de propietarios de la obra, resultando aprobada con los votos a favor equivalentes al 81.59% correspondientes a 359.30 metros lineales.

ACUERDO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Único.- Se aprueba el Informe mensual del Organismo rendido Presidente del Consejo.

5. Asuntos Varios

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid.- Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, les agradecemos su presencia.

6. Clausura de la Sesión

Lic. Edna Marcela Hernández Ramírez: Siendo las 9:39 horas de la mañana, del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente sesión, misma que se celebró de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 36 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el decreto 4882, publicado en el Periódico Oficial del estado de Jalisco, con fecha 8 de Junio



**CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA**
Colaborar para Progresar

**SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019**

de 1943, que promulgó la Ley que creó el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, en relación con el último párrafo del artículo 143, la fracción II del artículo 162, 177, 178, fracción XI, 179, 180, 182 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y los artículos 1, 7, fracción VI, 10, 17, 18, 19, 21, 22, 22, 24, fracciones VIII y X, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, denominado “Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano”.

Lic. Raúl Armando Uranga Lamadrid
Presidente

Lic. Eana Marcela Hernández Ramírez
Secretario Técnico

Lic. Cristina Cortes Cortes
Director Administrativo

Reg. Eduardo Fabián Martínez Lomelí

Lic. Luis Eduardo de la Mora de la Mora

Lic. Alejandro Rodríguez Cárdenas

Lic. Jaime de la Torre González

Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos

Lic. René Daniel Damy Novoa

L.C.P. Jorge Gutiérrez del Toro



CONSEJO SOCIAL DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO URBANO
MUNICIPAL DE GUADALAJARA
Colaborar para Progresar

SESIÓN GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE COOPERACION PARA EL
DESARROLLO URBANO
MIÉRCOLES 24 DE JULIO DEL 2019

Ing. Salvador Rosas Pelayo

Ing. Elias Daniel Malacón Sánchez

Ing. Salvador Hernández Campos

Lic. Mario Hugo Castellanos Ibarra

C.P. Héctor Eguiarte Martínez